

Epígrafe 8: Impacto de género en la estrategia de desarrollo local.

Contenidos

8.1. Descripción de la situación inicial y la mejora prevista en materia de igualdad en la estrategia	2
8.2. Listado de proyectos que contribuirán a la disminución de las desigualdades de género en la ZRL.	6
8.3. Proceso de incorporación de la perspectiva de género en los epígrafes de la estrategia..	21
8.3.1. Descripción general de la Zona Rural Leader	21
8.3.2. Mecanismos y organización de la participación ciudadana	22
8.3.3. Diagnóstico y DAFO.....	24
8.3.4. Necesidades, potencialidades y aspectos innovadores	26
8.3.5. Objetivos	27
8.3.6. Plan de acción.....	29
8.3.7. Mecanismos de seguimiento y evaluación	30
8.3.8. Mecanismos de ejecución.....	30

8.1. Descripción de la situación inicial y la mejora prevista en materia de igualdad en la estrategia

La perspectiva de género y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es un compromiso integrado de forma transversal, tanto en el funcionamiento del propio GDR como en las líneas de actuación que desarrolla. Esta perspectiva de género y fomento de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es una de las prioridades en el diseño de la Estrategia de Desarrollo de la Zona Rural Leader.

Este compromiso del GDR se ha mostrado, participando activamente junto a colectivos en defensa de la igualdad de género y fomentando actuaciones encaminadas a mejorar la situación y posición de las mujeres en su territorio, grupo poblacional en situación de desventaja con respecto a otros presentes en el medio rural.

Los primeros trabajos en esta materia se desarrollaron gracias a proyectos propios del GDR enmarcados en los Programas de Desarrollo Rural que ha gestionado este GDR como son:

Orden de 30 de julio de 1999	<ul style="list-style-type: none"> Creación de grupos de trabajo para la reflexión de las mujeres sobre los problemas les afectaban, para la propuesta de soluciones y presentación de propuestas concretas. Elaboración de un documento final de conclusiones.
Orden de 20 de octubre de 2000	<ul style="list-style-type: none"> Encuentros y reuniones con las asociaciones de mujeres Diseño y elaboración de la web mujerrural.net Curso de iniciación a internet y de utilización mujerrural.net Elaboración de un manual de uso de la web mujerrural.net Campaña de información y promoción del uso de la web mujerrural.net
Orden de 7 de mayo de 2002	<ul style="list-style-type: none"> Dinamización de las asociaciones de mujeres para lograr la participación de las mismas en la Asociación de Desarrollo Rural II Encuentro de asociaciones de mujeres del Litoral de la Janda Mujeres en Red Acercamiento de la situación real de las mujeres del litoral de la janda al resto de la población Mantenimiento del espacio web de carácter comarcal mujerrural.net Coordinación y participación en el proyecto de cooperación Mujerrural
Resolución de 17 de septiembre de 2003	<ul style="list-style-type: none"> Talleres formativos para mujeres líderes Apoyo técnico a las asociaciones de mujeres en la adaptación de sus estatutos a la nueva ley de asociaciones Apoyo técnico a las asociaciones de mujeres en la elaboración de los proyectos con el fin de presentarlos al Grupo de Desarrollo. Creación y formación de un grupo animador con el fin de orientarlo a la constitución de una federación de mujeres en la comarca. Elaboración de un boletín bimensual III Encuentro de asociaciones de mujeres del Litoral de la Janda Mujeres emprendedoras Difusión del documento de género Difusión de los espacios web www.mujerrural.org y www.mujerrural.net Publicidad del proyecto
Orden de 10 de noviembre de 2004	<ul style="list-style-type: none"> IV Encuentro de asociaciones de mujeres del Litoral de la Janda Memoria de una batalla Taller federación de asociaciones de mujeres Elaboración de boletín informativo Dinamización Memoria Viva Taller Dinamización de asociaciones desde la perspectiva de género Publicidad Educación para la igualdad

Orden de 5 de junio de 2006	<ul style="list-style-type: none"> • V Encuentro de asociaciones de mujeres del Litoral de la Janda • Publicidad del boletín informativo • Talleres formativos Hablemos de Género y Gestión de asociaciones • Diagnóstico de género
Resolución de 4 de abril de 2007	<ul style="list-style-type: none"> • Memoria de género • VI Encuentro de género y juventud • Mantenimiento/actualización de la web mujerrural.net • Publicación del Boletín informativo • Charlas informativas • Concurso de fotografía Miradas por la Igualdad • Maquetación y edición Diagnóstico de Género
En algunos de los proyectos descritos más arriba para la incorporación de la perspectiva de género en las actuaciones de desarrollo rural, se incluía como una de las actuaciones la participación en el proyecto de Cooperación Mujerural. Las principales actuaciones de este proyecto en el que participó el GDR Litoral de la Janda y que coordinó durante los tres primeros años fueron:	<ul style="list-style-type: none"> • Reordenación, adaptación y ampliación del espacio web a los nuevos objetivos del proyecto y mantenimiento de la web mujerrural.org • Promoción y difusión del proyecto • Diseño y edición de la guía metodológica y manual de buenas prácticas para la puesta en marcha de proyectos por asociaciones de mujeres • Encuentros Mujerrural (2003 2005 2006 2007) Jornadas formativas • Diccionario de género y desarrollo rural • Evaluación del proyecto • Formación con perspectiva de género • Estudio sobre la incidencia de los programas de desarrollo rural en las mujeres
Programa PRODER 1997 - 2001	<ul style="list-style-type: none"> • Jornadas “MAINSTREAMING: el papel de la Administración Pública y de las Asociaciones de Mujeres” • II Jornadas Provinciales de Mujer y Desarrollo • Acción formativa “Actualización informática en el medio rural”
Iniciativa Comunitaria LEADER PLUS de Andalucía 2002 - 2006	<ul style="list-style-type: none"> • Programa piloto de fomento de las NTIC en las asociaciones de mujeres del Litoral de la Janda: dotación de equipo informático y programa de formación “@mpli@”
Plan de Actuación Global LiderA 2007-2013	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Igual a Igual: Elaboración, diseño y edición de un libro/folleto sobre mujeres empresarias del territorio y Jornadas técnicas
Orden de 21 de julio de 2011 Consejería de Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Parques Naturales y Mujeres Rurales: Elaboración, diseño, edición y difusión de material informativo/ publicitario y Visitas a espacios naturales

En el año 2003 gracias a la Orden de 7 de mayo de 2002 de ayudas para la incorporación de la perspectiva de género en las actuaciones de desarrollo rural, posibilitó la contratación de una persona para el desarrollo de las actuaciones contemplados en el proyecto acogido a esa orden. Teniendo en cuenta la necesidad de establecer y consolidar en la propia estructura de la entidad a una persona para el tema de género, desde 2003 hasta finales de 2015 el GDR Litoral de la Janda ha mantenido la contratación de esta persona hasta diciembre de 2015, volviéndose a incorporar al GDR en septiembre de 2016. Durante el período indicado, el equipo humano del GDR ha recibido diversa formación relacionada con el trabajo que realiza cada uno/a de sus integrantes del equipo con el objetivo de ir mejorando en las actuaciones que desde este GDR realizamos por y para la igualdad de género entre otras.

En el momento actual y tras el análisis realizado, hemos obtenido una serie de conclusiones que dan muestra de las dimensiones y elementos sobre los que continuar indagando para provocar los cambios imprescindibles en la construcción de un nuevo modelo de convivencia basado en el principio de igualdad.

Desde el GDR Litoral de la Janda somos además conscientes que los cambios a nivel económico, social, de políticas y estrategias de desarrollo resultan imprescindibles para el avance de relaciones de equidad de género y al mismo tiempo conscientes de que los cambios en temas de género son lentos. Es por ello por lo que durante los próximos años no queremos plasmar en este documento grandes objetivos relativos a la igualdad de género que no podamos cumplir, pero sí pretendemos provocar pequeños cambios tanto internos como externos que poco a poco vayan incidiendo en ese cambio tan necesario para que las mujeres gocen de los mismos derechos y oportunidades que los hombres en diferentes aspectos de la vida.

El análisis realizado del proceso participativo desarrollado en el territorio ofrece las siguientes conclusiones. Somos conscientes de que no describen la totalidad de necesidades y oportunidades pero sí suponen un punto de partida sobre el que reflexionar y continuar trabajando en el nuevo marco:

- En el territorio del Litoral de la Janda se detecta un déficit de educación basada en modelos que fomentan la igualdad de género. En parte por una percepción culturalmente anclada en el pasado del rol de la mujer, y por otra parte por una falta de visualización del trabajo real de la mujer rural
- En general la cultura tradicional en la zona muestra unos modelos carentes en cultura de igualdad de género, que las mujeres decidan tener hijos/as en una edad temprana, no existiendo una corresponsabilidad en el cuidado de hijos/as, por lo que al tener dificultades culturales para la conciliación, hay un abandono de los estudios, limitando la cualificación y limitando el desarrollo profesional.
- Escasa formación en general especialmente en idiomas, agricultura, ganadería o nuevas tecnologías. La formación es básica para ofrecer las mismas oportunidades a hombres y mujeres y que de esta manera, las mujeres lideren el cambio. Las mujeres que han estudiado mejoran el entorno y la sociedad en la que viven, contribuyen en la economía y ayudan a cambiar los estereotipos de género.
- También preocupa mucho las dificultades para acceder al mercado laboral por parte de las mujeres, la elevada tasa de desempleo, añadiéndose le a este problema, las diferencias en generación de empleo femenino en algunos sectores más tradicionales (masculinización de sectores tradicionales). La desigualdad en el entorno laboral se hace evidente en la brecha salarial, el tipo de trabajo o las condiciones en las que lo desempeñan, con los consiguientes efectos a nivel de cotización, futuras prestaciones... contribuyendo todo ello a una feminización de la pobreza y a una peor calidad de vida de las mujeres.
- Se siguen reproduciendo los roles de género. Las mujeres siguen siendo las cuidadoras principales de su unidad de convivencia y las responsables de organizar el trabajo doméstico y los hombres se concretan en el trabajo productivo en la esfera pública. Mientras no se dé una mayor implicación de los hombres en la esfera privada, será muy difícil eliminar las desigualdades entre mujeres y hombres porque la mayor implicación de las mujeres en el ámbito privado seguirá condicionando su participación en la esfera pública.
- El emprendimiento, como alternativa a la elevada tasa de desempleo, no está muy desarrollado en el territorio, debido a la falta de cultura emprendedora, especialmente entre las mujeres y la falta de apoyo institucional al emprendimiento femenino. Escasa representatividad de las mujeres en determinados sectores económicos. Falta de empoderamiento.
- Existe un fuerte tejido asociativo participado por mujeres, más vinculadas al ocio que a la promoción de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres con necesidades de autoconocimiento, empoderamiento y liderazgo. Falta tejido asociativo que empodere a la mujer, que trabajen en red y que lideren un movimiento para trasladar y hacer visible toda la

problemática que sufren las mujeres. Carencia de asociaciones entre mujeres empresarias que fomenten la colaboración y la creación de sinergias.

- Dificultad en el acceso de los recursos, a la información, al transporte, a la sanidad, a la educación y a las nuevas tecnologías, especialmente en las pedanías.
- También existe una carencia de infraestructuras, equipamientos, recursos, medidas y servicios orientados a facilitar la conciliación de la vida profesional y personal tanto en el cuidado de hijos/as y personas dependientes, como en los orientados a facilitar la movilidad, especialmente en las zonas alejadas de los núcleos más poblados (guarderías, centros de día, para personas con dependencia...). Existe además una carencia de recursos y servicios específicos para la mujer (para las víctimas de violencia de género...)
- Por otro lado, la necesidad de realizar un replanteamiento de las políticas y actuaciones en materia de género que se consideran deficientes, así como favorecer el acercamiento de estas políticas y actuaciones a la población, hombres y mujeres.
- Por último preocupa la falta de sensibilización en relación con la violencia de género, donde ha habido un repunte entre la juventud. Necesidad de educar y sensibilizar en sexualidad y en temas LGBT

Teniendo en cuenta lo expuesto, la estrategia de desarrollo de cara al nuevo marco, pretende mejorar los siguientes aspectos en el ámbito de la igualdad de género.

Promover la corresponsabilidad y la conciliación

Visibilizar las desigualdades de género y evitar la normalización y aceptación de esas situaciones de desigualdad

Impulsar medidas que fomenten la cultura y educación en igualdad de género, basada en los nuevos modelos de igualdad y el respeto entre hombres y mujeres, tanto en la familia, las empresas, como la ciudadanía en general, promoviendo la ruptura de roles y estereotipos

Sensibilización en centros educativos, asociaciones, entidades y empresas sobre la igualdad de género

Estudios/investigación sobre la violencia juvenil y puesta en marcha de acciones concretas

Fomentar y apoyar el desarrollo de iniciativas emprendedoras de las mujeres

Incrementar las oportunidades de acceso laboral de las mujeres mediante la generación de empleo de calidad.

Prevenir la feminización de la pobreza

Formación específica para mujeres vinculadas a la diversificación (agricultura ecológica, ganadería...), así como formación en idiomas y en NTIC entre otras.

Desarrollar mejoras en el bienestar de la sociedad y acceso a servicios sociales que faciliten la integración de las mujeres en un entorno de igualdad de oportunidades. Difusión de infraestructuras, recursos y servicios.

Desarrollar procesos de empoderamiento personal, colectivo y social de las mujeres

Rescatar saberes (informaciones, realidades de las mujeres del entorno rural y puesta en valor de ese conocimiento)

Fomentar e incrementar la presencia de la mujer en el territorio, fomentando la educación en igualdad de género.

Apoyo, consolidación y desarrollo de redes de trabajo coordinado y de cooperación en materia de igualdad favoreciendo el protagonismo y la presencia de las mujeres en todos los ámbitos.

Dinamización del tejido existente y optimización de espacios.

En definitiva y a grandes rasgos la mejora prevista gira en torno a:

- Empresas, familias, jóvenes y ciudadanía en general más concienciada en materia de igualdad
- Mujeres más formadas, capacitadas, empoderadas y cohesionadas
- Mujeres con mayor acceso al empleo, de más calidad, representadas en todos sectores económicos del territorio, especialmente a los más masculinizados
- Mujeres con más recursos y mayor acceso a esos recursos
- Mayor conocimiento y visibilización de las desigualdades y obstáculos que impiden esa igualdad

8.2. Listado de proyectos que contribuirán a la disminución de las desigualdades de género en la ZRL.

Teniendo en cuenta todo lo indicado en el anterior apartado y con objeto de que la incidencia y el impacto de la EDL sea la mayor posible en lo que a igualdad de género se refiere, desde el GDR Litoral de la Janda vamos a intervenir desde diferentes niveles de acción, implicación e intervención. No sólo vamos a trabajar la igualdad de género a través de proyectos concretos, sino con la interrelación de todas las partes en un trabajo conjunto, que den respuesta a las necesidades detectadas en el diagnóstico de forma que obtengamos un desarrollo territorial justo con las personas que habitan en nuestro territorio, que den respuesta a las necesidades, demandas y expectativas de mujeres y hombres. Pasamos a describir los diferentes niveles de acción que contribuirán a la disminución de las desigualdades de género en nuestra Zona Rural Leader y que son:

1º.- Los proyectos del plan de acción

2º.- Equipo técnico del GDR Litoral de la Janda

3º.- Órganos de gobierno del GDR Litoral de la Janda

4º.- Otras entidades de igualdad presentes en el territorio

A través de los cuatro niveles indicados, pretendemos influir hacia un cambio cultural y en las mentalidades en las personas y entidades involucradas en la EDL de forma directa y/o indirecta, generando “conciencia de género” en la Zona Rural Leader.

1º.- Los proyectos del plan de acción

Mostramos a continuación una tabla con las categorías de incidencia según el tipo de proyectos, de forma que mejore la comprensión sobre los impactos de género reflejados en cada uno de los proyectos/líneas de acción.

TIPO PROYECTO	CATEGORÍA DE INCIDENCIA
Proyectos propios del GDR	Incidirán en las siguientes categorías: <ul style="list-style-type: none"> • Formación • Promoción territorial
Proyectos de cooperación del GDR	
Proyectos programados	A.- Proyectos/líneas de acción cuya finalidad general es trabajar de forma específica la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y que incidirán en las siguientes categorías: <ul style="list-style-type: none"> • Encuentros • Formación • Concienciación • Estudios • Diseño y difusión de material
	B.- Proyectos/líneas de acción cuya finalidad general no es únicamente trabajar para contribuir a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, pero los proyectos que se subvenciones deberá incluir de forma obligatoria una acción con impacto en género que incida en alguna de las siguientes categorías: <ul style="list-style-type: none"> • Visibilización • Espacios conciliación • Empoderamiento • Talleres formativos • Sensibilización.
Un proyecto integral	Con impacto específico que responde a lo que se va a hacer con este proyecto/línea de acción

Las tablas que se muestran a continuación, muestran los proyectos/líneas que tendrán impacto en género diferenciados por objetivos generales:

Proyectos CON IMPACTO EN GÉNERO (Objetivo general 1)			
Tipo proyecto	Proyectos/Líneas acción	Presupuesto	Impacto en género
Proyecto Propio del GDR OG1PPr1	Dinamización de mujeres e igualdad de género en el sector turístico del territorio	45.000,00 €	En general se incidirá minimizando las desigualdades entre hombres y mujeres, y aumentando la presencia y participación de la mujer en el sector turístico en condiciones de igualdad a los hombres. Se detalla más concretamente el impacto en género en función de la/s actuación/es que finalmente se desarrolle/n con este proyecto/línea de acción:
Proyecto de cooperación OG1PC1	Cooperación en desarrollo turístico ligado a recursos del territorio y nuevos segmentos de demanda	45.000,00 €	Formación. Si se dirige a mujeres del sector turístico, se incidirá positivamente su cualificación, mejorando su empleabilidad y sus posibilidades de acceder a otros puestos/cargos de mayor responsabilidad. Si se dirige a personas del sector turístico en general, se incidirá en un mayor conocimiento sobre temas de igualdad y por tanto facilita la identificación de esas desigualdades y la posibilidad de poner en marcha actuaciones de cara a paliar las desigualdades detectadas en el ámbito en el que trabajan. Promoción territorial. Si se realiza a través del diseño y difusión de material, se incidirá en el aumento de la conciencia sobre la importancia de incorporar la perspectiva de género en las empresas turísticas. Si se realiza a través de encuentros, en el caso de que se dirijan a mujeres del sector turístico, se incidirá positivamente en la concienciación de las mismas para trabajar de forma conjunta por la igualdad de las mujeres en el sector turístico y si se dirigen a personas del sector turístico en general, se incidirá positivamente en la concienciación de las personas participantes sobre la importancia de tener en cuenta la perspectiva de género y sobre la necesidad de trabajar en este tema. Si se realiza a través de estudios, se incidirá positivamente en el aumento del conocimiento de las desigualdades entre mujeres y hombres en el sector turístico. Si se realiza a través de campañas, se incidirá positivamente en la identificación y cambios de estereotipos de género, en una conciencia de los desequilibrios existentes entre hombres y mujeres en el sector turístico y/o reparto de tareas que propicien la participación de la mujer en la esfera pública, así como en el aumento de la conciencia sobre la necesidad de actuar de cara a esas desigualdades.
Proyecto programado OG1PP3	Sensibilización, capacitación y formación para facilitar la igualdad de género en el desarrollo de actividades turísticas	24.000,00 €	En general se incidirá minimizando las desigualdades entre hombres y mujeres, y aumentando la presencia y participación de la mujer en el sector turístico en condiciones de igualdad a los hombres. Se detalla más concretamente el impacto en género en función de la/s actuación/es que finalmente se desarrolle/n con este proyecto/línea de acción: Encuentros. Si se dirigen a mujeres del sector turístico, se incidirá positivamente en la concienciación de las mismas para trabajar de forma conjunta por la igualdad de las mujeres en el sector turístico. Si se dirigen a personas del sector turístico en general, se incidirá positivamente en la concienciación de las personas participantes sobre la importancia de tener en cuenta la perspectiva de género y sobre la necesidad de trabajar en este tema. Formación. Si se dirige a mujeres del sector turístico, se incidirá positivamente su cualificación, mejorando su empleabilidad y sus posibilidades de acceder a otros

Proyectos CON IMPACTO EN GÉNERO (Objetivo general 1)			
Tipo proyecto	Proyectos/Líneas acción	Presupuesto	Impacto en género
			puestos/cargos de mayor responsabilidad. Si se dirige a personas del sector turístico en general, se incidirá en un mayor conocimiento sobre temas de igualdad y por tanto facilita la identificación de esas desigualdades y la posibilidad de poner en marcha actuaciones de cara a paliar esas desigualdades en el ámbito en el que trabajan. Concienciación. Se incidirá positivamente en la identificación y cambios de estereotipos de género, en una conciencia de los desequilibrios existentes entre hombres y mujeres en el sector turístico y/o reparto de tareas que propicien la participación de la mujer en la esfera pública, así como en el aumento de la conciencia sobre la necesidad de actuar de cara a esas desigualdades. Estudios. Se incidirá positivamente en el aumento del conocimiento de las desigualdades entre mujeres y hombres en el sector turístico. Diseño y difusión de material. Aumento de la conciencia sobre la importancia de incorporar la perspectiva de género en las empresas del sector
Proyecto programado OG1PP1	Dotación, modernización e impulso de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas para la diversificación de la oferta turística que pongan en valor recursos endógenos del territorio.	450.000,00 €	En general se incidirá minimizando las desigualdades entre hombres y mujeres, y aumentando la presencia y participación de la mujer en el sector turístico en condiciones de igualdad a los hombres. Se detalla más concretamente el impacto en género <u>en correspondencia a lo descrito en el apartado descripción del proyecto y enumeración de operaciones:</u> Espacios de encuentro. Incidirá de manera positiva en la concienciación de las propias mujeres sobre la necesidad de crear redes y realizar un trabajo coordinado y de manera conjunta de cara a conseguir logros por la igualdad de las mujeres en relación a los hombres en el sector turístico. Aumento del conocimiento de las necesidades de las mujeres de este sector y los desequilibrios existentes entre hombres y mujeres. Visibilización. Incidirá de manera positiva en el aumento del conocimiento sobre la contribución de las mujeres al sector turístico Espacios conciliación. Incidirá de manera positiva en el aumento del tiempo libre de las mujeres, liberándolas por un espacio de tiempo del rol de cuidadora, suponiendo esto un aumento de la posibilidad de acceder a la formación y a recursos, servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas en general. Empoderamiento. Incidirá de manera positiva en el impulso de la presencia de las mujeres en espacios de decisión o puestos/ cargos de trabajo con responsabilidad Talleres formativos. Incidirá de manera positiva en el aumento de la cualificación de las mujeres del sector turístico, mejorando su empleabilidad y sus posibilidades de acceder a otros puestos/cargos. Sensibilización. Incidirá de manera positiva en la identificación y cambios de estereotipos de género, conciencia de los desequilibrios existentes entre hombres y mujeres en el sector turístico y/o reparto de tareas que propicien la participación de la mujer en la esfera pública
Proyecto programado	Dotación, modernización e impulso de servicios,	290.000,00 €	En general se incidirá minimizando las desigualdades entre hombres y mujeres, y aumentando la presencia y participación de la mujer en el sector turístico en condiciones de igualdad a los hombres. Se

Proyectos CON IMPACTO EN GÉNERO (Objetivo general 1)			
Tipo proyecto	Proyectos/Líneas acción	Presupuesto	Impacto en género
OG1PP2	infraestructuras, equipamientos y herramientas para la potenciación del enoturismo en el territorio		<p>detalla más concretamente el impacto en género <u>en correspondencia a lo descrito en el apartado descripción del proyecto y enumeración de operaciones:</u></p> <p>Espacios de encuentro. Incidirá de manera positiva en la concienciación de las propias mujeres sobre la necesidad de crear redes y realizar un trabajo coordinado y de manera conjunta de cara a conseguir logros por la igualdad de las mujeres en relación a los hombres en el sector del enoturismo. Aumento del conocimiento de las necesidades de las mujeres de este sector y los desequilibrios existentes entre hombres y mujeres. Visibilización. Incidirá de manera positiva en el aumento del conocimiento sobre la contribución de las mujeres al sector del enoturismo Espacios conciliación. Incidirá de manera positiva en el aumento del tiempo libre de las mujeres, liberándolas por un espacio de tiempo del rol de cuidadora, suponiendo esto un aumento de la posibilidad de acceder a la formación y a recursos, servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas en general. Empoderamiento. Incidirá de manera positiva en el impulso de la presencia de las mujeres en espacios de decisión o puestos/ cargos de trabajo con responsabilidad Talleres formativos. Incidirá de manera positiva en el aumento de la cualificación de las mujeres del sector del enoturismo, mejorando su empleabilidad y sus posibilidades de acceder a otros puestos/cargos. Sensibilización. Incidirá de manera positiva en la identificación y cambios de estereotipos de género, conciencia de los desequilibrios existentes entre hombres y mujeres en el sector del enoturismo y/o reparto de tareas que propicien la participación de la mujer en la esfera pública.</p>
Total objetivo general 1		854.000,00 €	

Proyectos CON IMPACTO EN GÉNERO (Objetivo general 2)			
Tipo proyecto	Proyectos/Líneas acción	Presupuesto	Impacto en género
Proyecto Propio del GDR OG2PPr1	Dinamización para la inserción laboral de mujeres en los sectores económicos del territorio	45.000,00 €	<p>En general se incidirá minimizando las desigualdades entre hombres y mujeres, y aumentando la presencia y participación de la mujer en los sectores económicos del territorio en condiciones de igualdad a los hombres. Se detalla más concretamente el impacto en género en función de la/s actuación/es que finalmente se desarrolle/n con este proyecto/línea de acción:</p> <p>Formación. Si se dirige a mujeres de los sectores económicos del territorio, se incidirá positivamente su cualificación, mejorando su empleabilidad y sus posibilidades de acceder a otros puestos/cargos de mayor responsabilidad. Si se dirige a personas en general de los diferentes sectores económicos, se incidirá en un mayor conocimiento sobre temas de igualdad y por tanto facilita la identificación de esas desigualdades y la posibilidad de poner en marcha actuaciones de cara a paliar las desigualdades detectadas en el ámbito en el que trabajan. Promoción territorial. Si se realiza a través del diseño y difusión de material, se incidirá en el aumento de la conciencia sobre la importancia de incorporar la perspectiva de género en las empresas del territorio. Si se realiza a través de encuentros, en el caso de que se dirijan a mujeres de los diferentes sectores económicos, se incidirá positivamente en la concienciación de las mismas para trabajar de forma conjunta por la igualdad de las mujeres en esos sectores y si se dirigen a personas en general de los diferentes sectores económicos, se incidirá positivamente en la concienciación de las personas participantes sobre la importancia de tener en cuenta la perspectiva de género, identificación de desigualdades y sobre la necesidad de trabajar en este tema. Si se realiza a través de estudios, se incidirá positivamente en el aumento del conocimiento de las desigualdades entre mujeres y hombres en estos sectores. Si se realiza a través de campañas, se incidirá positivamente en la identificación y cambios de estereotipos de género, en una conciencia de los desequilibrios existentes entre hombres y mujeres en los diferentes sectores económicos y/o reparto de tareas que propicien la participación de la mujer en la esfera pública, así como en el aumento de la conciencia sobre la necesidad de actuar de cara a esas desigualdades.</p>
Proyecto de cooperación OG2PC1	Cooperación en desarrollo de la innovación y emprendimiento en los sectores económicos	49.000,00 €	<p>En general se incidirá minimizando las desigualdades entre hombres y mujeres, y aumentando la presencia y participación de la mujer en los sectores económicos del territorio en condiciones de igualdad a los hombres. Se detalla más concretamente el impacto en género en función de la/s actuación/es que finalmente se desarrolle/n con este proyecto/línea de acción:</p> <p>Encuentros. Si se dirigen a mujeres de los diferentes sectores económicos, se incidirá positivamente en la concienciación de las mismas para trabajar de forma conjunta por la igualdad de las mujeres en esos sectores. Si se dirigen a personas en general de los diferentes sectores económicos, se incidirá positivamente en la concienciación de las personas participantes sobre la importancia de tener en cuenta la perspectiva de género, identificación de desigualdades y sobre la necesidad de trabajar en este tema.</p> <p>Formación. Si se dirige a mujeres de los diferentes sectores económicos, se incidirá positivamente en su</p>
Proyecto programado OG2PP2	Sensibilización, capacitación y formación para facilitar la igualdad de género en los sectores económicos del territorio	25.000,00 €	<p>En general se incidirá minimizando las desigualdades entre hombres y mujeres, y aumentando la presencia y participación de la mujer en los sectores económicos del territorio en condiciones de igualdad a los hombres. Se detalla más concretamente el impacto en género en función de la/s actuación/es que finalmente se desarrolle/n con este proyecto/línea de acción:</p> <p>Encuentros. Si se dirigen a mujeres de los diferentes sectores económicos, se incidirá positivamente en la concienciación de las mismas para trabajar de forma conjunta por la igualdad de las mujeres en esos sectores. Si se dirigen a personas en general de los diferentes sectores económicos, se incidirá positivamente en la concienciación de las personas participantes sobre la importancia de tener en cuenta la perspectiva de género, identificación de desigualdades y sobre la necesidad de trabajar en este tema.</p> <p>Formación. Si se dirige a mujeres de los diferentes sectores económicos, se incidirá positivamente en su</p>

Proyectos CON IMPACTO EN GÉNERO (Objetivo general 2)			
Tipo proyecto	Proyectos/Líneas acción	Presupuesto	Impacto en género
			<p>calificación, mejorando su empleabilidad y sus posibilidades de acceder a otros puestos/cargos de mayor responsabilidad. Si se dirige a personas en general de los diferentes sectores económicos, se incidirá en un mayor conocimiento sobre temas de igualdad y por tanto facilita la identificación de esas desigualdades y la posibilidad de poner en marcha actuaciones de cara a paliar esas desigualdades en el ámbito en el que trabajan. Concienciación. Se incidirá positivamente en la identificación y cambios de estereotipos de género, en una conciencia de los desequilibrios existentes entre hombres y mujeres en esos sectores económicos y/o reparto de tareas que propicien la participación de la mujer en la esfera pública, así como en el aumento de la conciencia sobre la necesidad de actuar de cara a esas desigualdades. Estudios. Se incidirá positivamente en el aumento del conocimiento de las desigualdades entre mujeres y hombres en los diferentes sectores económicos. Diseño y difusión de material. Aumento de la conciencia sobre la importancia de incorporar la perspectiva de género en las empresas de los diferentes sectores económicos</p>
Proyecto Propio del GDR OG2PPr2	Desarrollo de un sistema de vigilancia emprendedora para conocer las características de las iniciativas territoriales así como conocer su evolución, desarrollo, crecimiento y consolidación	190.000,00 €	<p>Al contemplarse la igualdad de forma transversal en este proyecto/línea de acción, se va a incidir en la mejora del conocimiento sobre las desigualdades de mujeres y hombres jóvenes en el ámbito laboral, así como de las dificultades que tienen durante el proceso de puesta en marcha de una idea empresarial. Se difundirán las experiencias exitosas puestas en marcha por mujeres jóvenes por lo que se incidirá en la visibilización de mujeres en el ámbito empresarial. Por otro lado, se incidirá de manera positiva en el aumento de la cualificación de mujeres jóvenes, mejorando su empleabilidad y sus posibilidades para la puesta en marcha de una idea empresarial.</p>
Proyecto programado OG2PP1	Actuaciones de dinamización, sensibilización, formación y capacitación para la inserción profesional, fomento de la cultura emprendedora y el desarrollo de capital relacional	60.000,00 €	<p>Existe una falta de emprendimiento femenino, escasa cualificación y mayor nivel de desempleo de mujeres. En general se incidirá minimizando las desigualdades entre hombres y mujeres y más concretamente se incidirá de forma positiva, aumentando la preparación y cualificación de las mujeres participantes e incrementando su conocimiento para la posible puesta en marcha de ideas empresariales. Se visibilizarán las dificultades de las mujeres para acceder a la formación y para la puesta en marcha de ideas empresariales incidiendo así en un aumento de la conciencia de las personas que participen de las situaciones de desigualdad de las que parten las mujeres en relación a los hombres en este ámbito.</p>
Total objetivo general 2		324.000,00 €	

Proyectos CON IMPACTO EN GÉNERO (Objetivo general 3)			
Tipo proyecto	Proyectos/Líneas acción	Presupuesto	Impacto en género
Proyecto Propio del GDR OG3PPr1	Dinamización para la innovación social, la viabilidad y vitalidad rural y el fomento de la participación ciudadana por parte de la mujer en el territorio	50.000,00 €	En general se incidirá minimizando las desigualdades entre hombres y mujeres, y aumentando la presencia y participación de la mujer en condiciones de igualdad a los hombres. Se detalla más concretamente el impacto en género en función de la/s actuación/es que finalmente se desarrolle/n con este proyecto/línea de acción: Formación. Si se dirige a mujeres del territorio, se incidirá positivamente en su liderazgo y empoderamiento, fortaleciendo a las mujeres de cara a impulsar su presencia y participación en diferentes ámbitos, favoreciendo la cooperación en temas de igualdad de género y la creación de redes vinculadas a la igualdad de género en todos los ámbitos. Si se dirige a la población en general, se incidirá en un mayor conocimiento y conciencia sobre temas de igualdad y por tanto se facilitará la identificación de esas desigualdades y la posibilidad de poner en marcha actuaciones para promover cambios y promover entornos más igualitarios. Promoción territorial. Si se realiza a través del diseño y difusión de material, se incidirá en el aumento de la conciencia sobre la importancia de incorporar la perspectiva de género a todos los niveles. Si se realiza a través de encuentros, en el caso de que se dirijan a mujeres, se incidirá positivamente en la concienciación de las mismas para trabajar de forma conjunta por la igualdad de las mujeres en relación a los hombres a todos los niveles, así como la creación de espacios de participación para las mujeres. Si se dirigen a la población en general, se incidirá positivamente en la concienciación de las personas participantes sobre la importancia de tener en cuenta la perspectiva de género, identificación de desigualdades y de buenas prácticas de cara a promover la necesidad de trabajar en este tema y a impulsar la puesta en marcha de actuaciones que incidan en la igualdad de género. Se favorecerá además la cohesión social y en el fortalecimiento de los grupos existentes que trabajan por y para la igualdad. Si se realiza a través de estudios, se incidirá positivamente en el aumento del conocimiento de las desigualdades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos. Si se realiza a través de campañas, se incidirá positivamente en identificar estereotipos de género, evitando así su normalización y aceptación, en una conciencia de los desequilibrios existentes entre hombres y mujeres en todos los ámbitos y/o reparto de tareas que propicien la participación de la mujer en la esfera pública, así como en el aumento de la conciencia sobre la necesidad de actuar de cara a esas desigualdades. En definitiva se promoverá un cambio de mentalidad en torno a este tema y se promoverán valores de igualdad.
Proyecto de cooperación OG3PC1	Cooperación para la Innovación social, la participación y la igualdad de oportunidades	40.792,47 €	En general se incidirá minimizando las desigualdades entre hombres y mujeres, y aumentando la presencia y participación de la mujer en condiciones de igualdad a los hombres. Se detalla más concretamente el impacto en género en función de la/s actuación/es que finalmente se desarrolle/n con este proyecto/línea de acción: Formación. Si se dirige a mujeres del territorio, se incidirá positivamente en su liderazgo y empoderamiento, fortaleciendo a las mujeres de cara a impulsar su presencia y participación en diferentes ámbitos, favoreciendo la cooperación en temas de igualdad de género y la creación de redes vinculadas a la igualdad de género en todos los ámbitos. Si se dirige a la población en general, se incidirá en un mayor conocimiento y conciencia sobre temas de igualdad y por tanto se facilitará la identificación de esas desigualdades y la posibilidad de poner en marcha actuaciones para promover cambios y promover entornos más igualitarios. Promoción territorial. Si se realiza a través del diseño y difusión de material, se incidirá en el aumento de la conciencia sobre la importancia de incorporar la perspectiva de género a todos los niveles. Si se realiza a través de encuentros, en el caso de que se dirijan a mujeres, se incidirá positivamente en la concienciación de las mismas para trabajar de forma conjunta por la igualdad de las mujeres en relación a los hombres a todos los niveles, así como la creación de espacios de participación para las mujeres. Si se dirigen a la población en general, se incidirá positivamente en la concienciación de las personas participantes sobre la importancia de tener en cuenta la perspectiva de género, identificación de desigualdades y de buenas prácticas de cara a promover la necesidad de trabajar en este tema y a impulsar la puesta en marcha de actuaciones que incidan en la igualdad de género. Se favorecerá además la cohesión social y en el fortalecimiento de los grupos existentes que trabajan por y para la igualdad. Si se realiza a través de estudios, se incidirá positivamente en el aumento del conocimiento de las desigualdades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos. Si se realiza a través de campañas, se incidirá positivamente en identificar estereotipos de género, evitando así su normalización y aceptación, en una conciencia de los desequilibrios existentes entre hombres y mujeres en todos los ámbitos y/o reparto de tareas que propicien la participación de la mujer en la esfera pública, así como en el aumento de la conciencia sobre la necesidad de actuar de cara a esas desigualdades. En definitiva se promoverá un cambio de mentalidad en torno a este tema y se promoverán valores de igualdad.
Proyecto programado OG3PP4	Sensibilización y capacitación para la dinamización social, la participación ciudadana y la igualdad de oportunidades	44.000,00 €	En general se incidirá minimizando las desigualdades entre hombres y mujeres, y aumentando la presencia y participación de la mujer en condiciones de igualdad a los hombres. Se detalla más concretamente el impacto en género en función de la/s actuación/es que finalmente se desarrolle/n con este proyecto/línea de acción: Formación. Si se dirige a mujeres del territorio, se incidirá positivamente en su liderazgo y empoderamiento, fortaleciendo a las mujeres de cara a impulsar su presencia y participación en diferentes ámbitos, favoreciendo la cooperación en temas de igualdad de género y la creación de redes vinculadas a la igualdad de género en todos los ámbitos. Si se dirige a la población en general, se incidirá en un mayor conocimiento y conciencia sobre temas de igualdad y por tanto se facilitará la identificación de esas desigualdades y la posibilidad de poner en marcha actuaciones para promover cambios y promover entornos más igualitarios. Promoción territorial. Si se realiza a través del diseño y difusión de material, se incidirá en el aumento de la conciencia sobre la importancia de incorporar la perspectiva de género a todos los niveles. Si se realiza a través de encuentros, en el caso de que se dirijan a mujeres, se incidirá positivamente en la concienciación de las mismas para trabajar de forma conjunta por la igualdad de las mujeres en relación a los hombres a todos los niveles, así como la creación de espacios de participación para las mujeres. Si se dirigen a la población en general, se incidirá positivamente en la concienciación de las personas participantes sobre la importancia de tener en cuenta la perspectiva de género, identificación de desigualdades y de buenas prácticas de cara a promover la necesidad de trabajar en este tema y a impulsar la puesta en marcha de actuaciones que incidan en la igualdad de género. Se favorecerá además la cohesión social y en el fortalecimiento de los grupos existentes que trabajan por y para la igualdad. Si se realiza a través de estudios, se incidirá positivamente en el aumento del conocimiento de las desigualdades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos. Si se realiza a través de campañas, se incidirá positivamente en identificar estereotipos de género, evitando así su normalización y aceptación, en una conciencia de los desequilibrios existentes entre hombres y mujeres en todos los ámbitos y/o reparto de tareas que propicien la participación de la mujer en la esfera pública, así como en el aumento de la conciencia sobre la necesidad de actuar de cara a esas desigualdades. En definitiva se promoverá un cambio de mentalidad en torno a este tema y se promoverán valores de igualdad.

Proyectos CON IMPACTO EN GÉNERO (Objetivo general 3)			
Tipo proyecto	Proyectos/Líneas acción	Presupuesto	Impacto en género
			sobre temas de igualdad y por tanto se facilitará la identificación de esas desigualdades y la posibilidad de poner en marcha actuaciones para promover cambios y promover entornos más igualitarios. Diseño y difusión de material. Se incidirá en el aumento de la conciencia sobre la importancia de incorporar la perspectiva de género a todos los niveles. Encuentros.- Si se realiza a través de encuentros, en el caso de que se dirijan a mujeres, se incidirá positivamente en la concienciación de las mismas para trabajar de forma conjunta por la igualdad de las mujeres en relación a los hombres a todos los niveles, así como la creación de espacios de participación para las mujeres. Si se dirigen a la población en general, se incidirá positivamente en la concienciación de las personas participantes sobre la importancia de tener en cuenta la perspectiva de género, identificación de desigualdades y de buenas prácticas de cara a promover la necesidad de trabajar en este tema y a impulsar la puesta en marcha de actuaciones que incidan en la igualdad de género. Se favorecerá además la cohesión social y en el fortalecimiento de los grupos existentes que trabajan por y para la igualdad. Estudios.- Se incidirá positivamente en el aumento del conocimiento de las desigualdades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos. Campañas.- Se incidirá positivamente en identificar estereotipos de género, evitando así su normalización y aceptación, en una conciencia de los desequilibrios existentes entre hombres y mujeres en todos los ámbitos y/o reparto de tareas que propicien la participación de la mujer en la esfera pública, así como en el aumento de la conciencia sobre la necesidad de actuar de cara a esas desigualdades. En definitiva se promoverá un cambio de mentalidad en torno a este tema y se promoverán valores de igualdad.
Proyecto integral OG3PI1	Creación de un espacio de encuentro y colaboración interterritorial para el desarrollo socioeconómico de los espacios rurales	50.000,00 €	Se minimizarán las desigualdades entre hombres y mujeres ya que existe una falta de información y una ausencia de datos que nos permitan conocer las desigualdades que sufren las mujeres con respecto a los hombres en diferentes ámbitos. Con la realización de este trabajo se incidirá positivamente en ampliar el conocimiento de esas desigualdades. Al mismo tiempo con la difusión de los resultados, incidiremos de forma positiva en el aumento del conocimiento y sensibilización de la población en relación a este tema.
Proyecto programado OG3PP1	Equipamientos para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía	200.000,00 €	Se minimizarán las desigualdades entre hombres y mujeres ya que partimos de una situación de desigualdad entre hombres y mujeres de forma generalizada. Por otro lado, las mujeres tienen menor acceso a los recursos, son las cuidadoras principales de las personas dependientes, existe una carencia de recursos en general y específicos para ellas... por lo que las actuaciones que se apoyen con esta línea van a incidir en la mejora del acceso de las mujeres a los recursos y en el aumento del tiempo para su participación en la esfera pública.
Total objetivo general 3		384.792,47 €	

Proyectos CON IMPACTO EN GÉNERO Presupuesto (Totales)	
Total objetivo general 1	854.000,00 €
Total objetivo general 2	369.000,00 €
Total objetivo general 3	384.792,47 €
Total EDL con impacto en Género	1.607.792,47 €

Total EDL	4.460.805,91
20% EDL	892.161,18 €

Nota.- Los proyectos con incidencia en género han sido reflejados en las tablas anteriores. No obstante y teniendo en cuenta los resultados obtenidos en el diagnóstico, así como el compromiso de esta entidad con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, el GDR ha incluido entre los criterios de selección generales para todos los proyectos/líneas de actuación, la Contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Por ello reflejamos a continuación un listado de proyectos diferentes a los anteriores, que aún no teniendo una incidencia directa en género, al contemplarse entre los criterios de selección el que hemos indicado, pudieran desarrollarse actuaciones que finalmente sí que tengan incidencia en género, aunque nos las sepamos a priori.

Se trata de una muestra más del compromiso del GDR para contribuir a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Código	Proyectos/Líneas de acción - Objetivo General 1
OG1PI1	Acciones para la integración, coordinación y conexión de la oferta turística sostenible a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación
OG1PS1	Fomento de la creación, la competitividad, la innovación y el desarrollo de iniciativas para la homogeneidad de la actividad turística del territorio excepto iniciativas relacionadas con el enoturismo
OG1PS2	Fomento de la creación, la competitividad, la innovación y el desarrollo de iniciativas relacionadas con el enoturismo para la homogeneidad de la actividad turística del territorio
OG1PCm1	Desarrollo de infraestructuras que aprovechen el potencial del turismo ornitológico
Código	Proyectos/Líneas de acción - Objetivo General 2
OG2PI1	Nuevas técnicas para el sector agrario
OG2PS1	Fomento de la creación, la competitividad, la innovación, la eficiencia y el desarrollo de iniciativas empresariales, en los sectores innovadores del territorio excepto las agrarias, agroalimentarias y forestales
OG2PS2	Inversiones dirigidas a la mejora del rendimiento y sostenibilidad global de explotaciones agrarias y forestales
OG2PS3	Apoyo a PYME para la realización de inversiones materiales e inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas en el sector agroalimentario en general
OG2PS4	Apoyo a iniciativas emprendedoras, proyectos innovadores y autoempleo impulsadas por personas jóvenes
OG2PS5	Fomento de Empleo Joven en los sectores innovadores
Código	Proyectos/Líneas de acción - Objetivo General 3
OG3PP2	Inversiones para la eficiencia energética, el aprovechamiento de residuos y lucha contra el cambio climático
OG3PP3	Formación, difusión o sensibilización sobre cambio climático, patrimonio natural y rural

2º.- Equipo técnico del GDR Litoral de la Janda

El equipo técnico del GDR es el encargado de articular y ejecutar la EDL para alcanzar los objetivos marcados en la misma, y por tanto el encargado de estar en contacto con la ciudadanía rural y con la Administración pública, para dinamizar la estrategia y promover la realización de los proyectos recogidos en ella, velando por que el principio de igualdad de género se respete y se lleve a cabo a través de la misma.

El equipo técnico del GDR Litoral de la Janda a fecha 6 de octubre de 2016 está formado por tres personas. Asignando las funciones y actividades relacionadas con el tema de género a una sola persona se corre el riesgo de perpetuar la concepción de que es asunto de otros/as y responsabilidad de las propias mujeres, además de dificultar su aplicación transversal. Aunque la integración de la perspectiva de género esté guiada por una persona con formación y experiencia, debe ser incorporada por todas las personas integrantes del equipo técnico y estar presente en las decisiones del equipo de gestión.

La composición del equipo técnico del GDR a fecha 6 de octubre de 2016.

Composición del equipo técnico – GDR Litoral de la Janda		
Puesto	Nombre y apellidos	Formación en género
Gerente	Joaquín M ^a González Álvarez	<ul style="list-style-type: none"> Curso de Perspectiva de género en la actividad profesional del personal de los GDR Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres: Eje transversal del desarrollo rural de Andalucía
Técnica	M ^a del Mar Medinilla Garrido	<ul style="list-style-type: none"> Curso Especialista Universitario en Metodologías Participativas con Enfoque de Género y Juventud orientadas al Desarrollo Sostenible en contextos de Ruralidad Seminario Internacional Mujeres y Desarrollo Rural Jornada Formativa Mainstreaming: El papel de la Administración Pública y de las Asociaciones de Mujeres Curso Situación de la Mujer en la Sociedad II Foro de Mujer y Empresa
Técnica	Juana M ^a Rodríguez García	<ul style="list-style-type: none"> Experto Universitario Agentes de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres: Acciones positivas en el marco de la Cooperación Curso Especialista Universitario en Metodologías Participativas con Enfoque de Género y Juventud orientadas al Desarrollo Sostenible en contextos de Ruralidad Igualdad de Oportunidades. Aplicación práctica en Servicios Sociales Programa formativo La participación de las mujeres en el desarrollo rural: Mover, Revisar, Actuar, Decidir Foro Empresarial Responsabilidad social corporativa y planes de igualdad Jornadas Igualdad es Calidad: un modelo turístico rentable Herramientas para la elaboración de un Plan de Igualdad Municipal

El trabajo por parte del equipo técnico del GDR girará en torno a:

- Utilizar un lenguaje incluyente y una comunicación igualitaria en todos los documentos, formularios, campañas y materiales, informativos y de difusión, desagregando por sexo la información referida a las personas
- Hacer partícipes a las mujeres del territorio para que participen de forma activa en el nuevo marco 2014-2020, siendo informadas y convocadas por el GDR a través de los medios de difusión más cercanos a ellas, promoviendo así que en las imágenes y los eventos públicos haya una participación sustantiva de mujeres.
- Ante la escasez de fuentes e informaciones sobre las desigualdades de género y por tanto invisibilización de esas desigualdades, desde el GDR generaremos información que nos permita seguir valorando la situación de mujeres y hombres de nuestro territorio: información en cuanto a representantes políticos/as y alcaldías por sexo, tipo de

delegaciones ocupadas por hombres y mujeres, presencia de hombres y mujeres en órganos de decisión... Se pretende además elaborar pequeños cuestionarios para analizar datos relativos al género de personas que participen de alguna forma en el GDR, realizando posteriormente un análisis cualitativo de los datos obtenidos.

- La previsión es que no se va a disponer de presupuesto para la formación del equipo humano del GDR, por tanto en principio no se realizará una formación en género. No obstante, si en algún momento del marco se dispone de presupuesto para este tema, se priorizará este tipo de formación o se incluirá módulos de género en la formación que se reciba. Al mismo tiempo se favorecerá la asistencia del equipo humano del GDR a acciones formativas realizadas por otros organismos en esta materia.
- Promover y velar por la inclusión transversal del principio de igualdad y la perspectiva de género en el medio rural, disponiendo en la medida en la que se disponga de presupuesto para ello, de personal técnico formado y especializado en materia de género
- Elaboración de un Plan de Igualdad en el GDR
- Realizar acciones de sensibilización en temas de género
- Inclusión de temas de género en los criterios de selección de los proyectos
- Creación de un espacio específico de igualdad en la web del GDR en el que incorporar normativa, convocatorias, publicaciones en materia de igualdad, experiencias de éxito en el territorio. En definitiva un espacio para compartir, organizar y almacenar conocimientos y buenas prácticas ...en materia de género desarrolladas por el propio GDR, por asociaciones de mujeres, por los CIM, concejalías de los cuatro ayuntamientos, etc
- Visibilización del impacto de género con la estrategia. Visibilizar de una forma especial con una periodicidad los proyectos que se pongan en marcha en el territorio de forma específica sobre género, o que realicen alguna acción específica en género aún si ser el objetivo central del proyecto
- Puesta en marcha de proyectos propios específicos de género
- Facilitadores de la creación de canales y redes territoriales en materia de género
- Participación en redes, programas y proyectos que incidan positivamente en mejorar la situación de la mujer y reducir las desigualdades
- Seguimiento de la consecución de objetivos de la EDL en materia de igualdad
- Procedimiento de contratación sin discriminación por razón de género
- Medidas de conciliación de la vida familiar, personal y laboral en la entidad

3º.- Órganos de gobierno del GDR Litoral de la Janda

Se ha potenciado la presencia de mujeres en los órganos de decisión del GDR Litoral de la Janda, incluyendo la representación de asociaciones de dinamización y reivindicación en la igualdad de género.

Se expone a continuación, la presencia de mujeres en el órgano de decisión del GDR, así como las asociaciones de mujeres socias del GDR a fecha 6 de octubre de 2016.

Composición de la Junta Directiva por sexo – GDR Litoral de la Janda		
Entidad	Titular	Cargo
Excma. Diputación Provincial de Cádiz	Mujer	Presidencia
Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera	Mujer	Tesorería
Excmo. Ayuntamiento de Tarifa	Mujer	Vocalía
Asociación de Pequeños y Medianos Empresarios de Tarifa-APYMETA	Mujer	Vocalía
Mancomunidad de Municipios de la Janda	Mujer	Vocalía
Unión General de Trabajadores - U.G.T.	Mujer	Vocalía
Asociación Amas de Casa Virgen del Carmen	Mujer	Vocalía
Fundación Migres	Mujer	Vocalía
Cajamar	Mujer	Socio/a colaborador/a
S.C.A. "Ntra. Sra. De las Virtudes"	Hombre	Vicepresidencia
C.O.A.G. - Cádiz	Hombre	Secretaría
Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera	Hombre	Vocalía
Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera	Hombre	Vocalía
Ayuntamiento de Barbate	Hombre	Vocalía
Asociación de Agricultores y Ganaderos de Cádiz ASAJA - CÁDIZ	Hombre	Vocalía
S.C.A. "Divino Salvador"	Hombre	Vocalía
S.C.A. Cerealista de Conil"	Hombre	Vocalía
Confederación Empresarios de Cádiz - CEC	Hombre	Vocalía
Comisiones Obreras - CC.OO	Hombre	Vocalía
Asociación Juvenil Compass	Hombre	Vocalía
AA.VV. Santo Domingo de la Calzada	Hombre	Vocalía
A.D.S.G. Comarcal de la Janda"	Hombre	Vocalía

El grado de representatividad de mujeres en los órganos de gobierno del GDR es del 41% en la Junta Directiva, siendo 9 las entidades representadas por mujeres de las que 1 es una asociación de mujeres (Asociación amas de casa Virgen del Carmen) y el 43 % en la Asamblea General de Socios/as, siendo 30 las entidades representadas por mujeres de las que 9 son asociaciones de mujeres. Seguimos avanzando en la representación equitativa en nuestros órganos de gobierno en estos espacios de dirección y visibilidad como son los órganos de gobierno del GDR.

Asociaciones de mujeres socias del GDR		
Fecha Alta	Asociación	Municipio
03/10/1996	Asociación de Amas de Casa, Consumidoras y Usuarias Las Cobijadas	Vejer de la Frontera
10/09/1997	Asociación de Mujeres Cruz de Mayo	Vejer de la Frontera
30/10/2003	Asociación de Mujeres Tamucaza	Barbate
30/10/2003	Asociación de Mujeres Nuestro Rincón	Conil de la Frontera
20/12/2004	Asociación de Mujeres Viudas Romaluch	Vejer de la Frontera
26/04/2006	Asociación amas del hogar La Amistad	Barbate
30/10/2003	Asociación de Mujeres San Ambrosio	Barbate

Asociaciones de mujeres socias del GDR		
Fecha Alta	Asociación	Municipio
28/06/2012	Asociación Amas del Casa Virgen del Carmen	Barbate
20/12/2012	Asociación de Mujeres La Tarralla	Conil de la Frontera

Una anotación a tener en cuenta es que el hecho de incorporar una Asociación de Mujeres, no supone que ésta tenga necesariamente entre sus objetivos la consecución del principio de igualdad. Las asociaciones de mujeres de nuestro territorio surgieron en un principio como una oportunidad de crear espacios para el encuentro y recreo de las mujeres, con necesidades de ocio diferentes a la de los hombres. Igualmente, nacieron para la denuncia de las desigualdades de mujeres y hombres, aunque su carácter más reivindicativo ha quedado en segundo plano y sin apenas relevo generacional.

Coincidiendo con las conclusiones de la reunión que se celebró en diciembre del año 2012 por la Dirección General de Desarrollo Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio ambiente y los GDR andaluces (en la que participó el GDR Litoral de la Janda) “Intercambio de experiencias de las asociaciones de mujeres en los Consejos Territoriales de los GDR”, son un fiel reflejo de lo que ocurre en los órganos de gobierno de nuestro GDR. De forma resumida podemos indicar que:

- Algunas asociaciones de mujeres no asisten a los órganos de gobierno del GDR porque no ven que les aporte nada. Lo ven como una pérdida de tiempo. No consideran que su participación sea esencial ni necesaria.
- De las pocas que asisten, en general no se detecta una actividad especial por su parte en la defensa de la igualdad entre mujeres y hombres en las decisiones que se tomen en el mismo.
- Algunas asociaciones de mujeres de alguna manera en algunos casos se ven silenciadas por diversas causas.

Otros aspectos a tener en cuenta es que el tejido asociativo de mujeres se caracteriza por ser mujeres mayores que no pueden o no quieren incorporarse a los órganos de gobierno del GDR, el tener que pagar la cuota de socio/a les supone un problema al no disponer de recursos económicos o no disponen de los medios para desplazarse a los lugares de celebración de las reuniones entre otras.

Por tanto existe un estancamiento del movimiento asociativo de mujeres en cierto tipo de actividades o escasez de nuevos retos y poco entrenamiento de las mujeres en habilidades para la participación en lo público, así como un desconocimiento de la importancia de su papel. Por otro lado, escaso conocimiento y sensibilidad sobre el tema de género de las personas que componen los órganos de gobierno del GDR.

Por todo lo expuesto, desde este GDR, de cara al nuevo período 2014-2020 y en relación a los órganos de gobierno de nuestra entidad, se van a trabajar para:

- Identificación de asociaciones de mujeres líderes y fortalecer a las asociaciones de mujeres socias del GDR y más concretamente con las mujeres titulares y suplentes. Con objeto de crear las mismas oportunidades de participación de hombres y mujeres y que éstas dejen de ser receptoras pasivas de los programas de desarrollo y se convierten en asociadas en la configuración de las relaciones sociales y la economía local/territorial, se mantendrá reuniones con las asociaciones de mujeres socias para aumentar la capacidad de conocimiento y comprensión del funcionamiento del GDR y de los órganos de gobierno del GDR.

- Concienciación y sensibilización sobre género a las entidades que forman parte del GDR (Utilizar, visualizar situaciones de desigualdad en los sectores área para cuando se vayan a probar proyectos de determinadas líneas de ayuda, etc, incidir en aquellos proyectos actuaciones con pertinencia en género de forma que puedan identificar las situación de desigualdad de partida y los logros que se consiguen con ese tipo de proyectos...)

4º.- Otras entidades de igualdad presentes en el territorio

La existencia de servicios específicos para el desarrollo de actuaciones en pro de la igualdad de género como pueden ser los Centros de Información a la Mujer, las concejalías de igualdad de cada uno de los ayuntamientos, suponen sin lugar a dudas una fortaleza.

Aunque desde el GDR siempre se ha contado con los CIM y las Concejalías de la mujer para su participación en actos organizadas por el GDR, en este nuevo marco pretendemos contar con las competencias profesionales, sociales y personales de estos equipos promoviendo un trabajo conjunto para analizar las necesidades del territorio en materia de género, planificación de actuaciones coherentes y eficaces para el logro de la igualdad, favorecer actuaciones de forma coordinada, canalizar las necesidades de las mujeres, optimizar recursos y esfuerzos organizativos, facilitar el aprendizaje e intercambio de experiencias y buenas prácticas o fomentar procesos de análisis e intervención participativos.

A través de las redes sociales del GDR se realizará la difusión de todos aquellos actos y eventos organizados por los/as agentes/organismos que trabajan en torno a la igualdad y más concretamente en torno a los días 22 de febrero | Día Europeo de la Igualdad Salarial, 8 de marzo | Día Internacional de la Mujer, 25 de Noviembre | Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres, 28 de mayo | Día internacional de acción por la salud de las mujeres.

8.3. Proceso de incorporación de la perspectiva de género en los epígrafes de la estrategia.

A continuación se describe la incorporación de la componente de la perspectiva de género a lo largo de las diferentes etapas de la elaboración de la estrategia.

8.3.1. Descripción general de la Zona Rural Leader

Los datos que se reflejan en este apartado se han desglosado por sexo y al mismo tiempo se ha realizado un valoración cualitativa de los datos resultantes.

- Superficie y población total desagregada por tramos de edad y sexo.
- Superficie y población municipalizada desagregada por tramos de edad y sexo
- Núcleos de población de cada municipio desagregados por sexo
- Paro registrado por sexo y edad
- Nivel de estudios alcanzados por sexo
- Estudiantes universitarios/as por sexo y municipio
- Contratos registrados por sector de actividad y sexo
- Contratos registrados por nacionalidad y sexo
- Evolución del desempleo en el territorio del Litoral de la Janda
- Distribución de los contratos registrados por tipo de contrato y sexo
- Distribución de los contratos registrados por tipo de jornada y sexo

8.3.2. Mecanismos y organización de la participación ciudadana

En la selección de los/as agentes claves para el proceso participativo se ha tenido en cuenta la perspectiva de género, por ello se ha tenido presente que no solo la representación sea proporcional de manera cuantitativa, sino que también los/as agentes que participen sean los suficientemente representativos/as para que aporten una perspectiva de género de forma transversal en el diseño de la estrategia.

Las medidas para garantizar la igualdad en el proceso participativo han sido:

- Participación equilibrada de hombres y mujeres tanto en número como en participación
- Participación de mujeres y hombres de los diferentes sectores
- Participación de personas vinculadas a la igualdad

En líneas generales hemos considerado como actores/as clave para el tema de género:

- Empresarias de diferentes sectores
- Asociaciones de mujeres, como conocedoras de las demandas y necesidades de las mujeres
- Personas que trabajan en materia de igualdad con conocimientos técnicos para diseñar y desarrollar acciones de igualdad
- Responsables políticos/as de igualdad de los ayuntamientos que forman parte de las estructuras de poder y con toma de decisiones para la puesta en marcha de acciones y políticas de género

No obstante, queremos indicar tal y como se ha expresado *3 Mecanismos y organización de la participación ciudadana*, que el GDR disponía de 4 meses para elaborar y presentar la Estrategia de Desarrollo Local, es decir el plazo de presentación era el 14 de octubre de 2016. Es por ello por lo que todo el proceso de participación ciudadana se ha llevado a cabo durante los meses de verano, época estival en la que muchas personas y agentes clave del territorio se encontraban disfrutando de sus vacaciones y las asociaciones de mujeres realizaban una parada en sus actividades. Ello unido a que el equipo humano del GDR ha estado formado por dos personas, Gerente y técnica, hasta la incorporación de una técnica con formación y experiencia en perspectiva de género a primeros de septiembre.

Lo indicado en cierta medida ha dificultado la participación de algunas mujeres de nuestro territorio, así como de personas que trabajan en este tema.

Que las mujeres estén representadas en el proceso participativo consideramos que es de vital importancia, ahora bien, desde el GDR hemos detectado que una representación equilibrada de hombres y mujeres no garantiza por sí sola la incorporación de la perspectiva de género en nuestra EDL dado que:

- 1º Algunas mujeres han podido sentirse incapaces de plantar cara a las estructuras patriarcales
- 2º La participación de las mujeres no implica necesariamente la representación de los intereses de la mujer

Desde el GDR consideramos que es de vital importancia trabajar para la sensibilización sobre la igualdad de género.

Por otro lado, se han utilizado diferentes herramientas en las diferentes fases del proceso participativo y que han tenido como objetivos:

- Ampliar informaciones sobre la problemática de las mujeres
- Establecer espacios de reflexión y análisis conjunto desde diferentes sectores de mujeres
- Profundizar en las visiones y percepciones de las propias mujeres de diferentes sectores

Las herramientas utilizadas han sido:

Entrevistas personales.- Con el objetivo de conocer la problemática de las mujeres del territorio, así como conocer cómo afectan a estos colectivos los diversos problemas que plantearan las personas entrevistadas, se contemplaba en el guión de la entrevista la siguiente pregunta específica: *¿Afecta esto por igual a mujeres y hombres?* de forma pensaran y nos trasladaran la situación de mujeres y hombres ante las diferentes cuestiones que iban planteando a lo largo de la entrevista.

Cuestionarios.- Este cuestionario se colgó en la web del GDR y contemplaba cuestiones del tipo:

¿En general, las mujeres se han incorporado a todas las actividades económicas?

¿Hay adecuados recursos educativos para el cuidado de niños/as?

¿Disponemos de un número adecuado de plazas en residencias para mayores?

¿En los últimos años ha aumentado el número de entidades de participación de mujeres?

Se proponía que indicaran y explicaran alguna propuesta para su localidad/barriada/pedanía y posteriormente se indicaba que priorizaran su propuesta. Uno de los criterios de priorización era *“Favorecerá la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”*

Por otro lado y siendo conscientes de la escasa utilización de las NTIC por parte de las mujeres de las asociaciones y con el objetivo de que la mayoría fuera participe de alguna forma en el proceso participativo y así poder recoger sus necesidades y sus propuestas, se decidió contactar con las asociaciones de mujeres socias del GDR que no habían participado en ningún momento. Se mantuvo reuniones individuales con cada una de ellas.

Mesas de Participación.- Se han desarrollado diferentes mesas de participación con diferentes objetivos y se han descrito en el epígrafe 3.- *Mecanismos y organización de la participación ciudadana:*

Aunque el problema de la igualdad de género se ha tratado de forma transversal en todo el proceso participativo y se ha desarrollado una mesa sectorial sobre participación ciudadana, igualdad de oportunidades de género y fomento y dinamización de la juventud, también ha tenido lugar una mesa concreta para tratar la problemática de las mujeres en el mundo rural.

En el epígrafe tres se han expuesto con detalle los datos de la participación de mujeres en cada uno de las herramientas de participación utilizadas en la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local, por lo que exponemos a continuación un resumen. La participación de mujeres ha sido superior al 40 %, concretamente un 45,25 %.

Mesa de participación	Hombres	Mujeres	Total
Mesas de participación informativas inicio de la EDL	17	10	27
Constitución del Comité de Pilotaje	8	6	14
Jornadas de presentación EDL y metodología participativa (MP0)	34	20	54
Mesas de participación sectorial (MP1)	61	54	115
Mesa de género	1	8	9
Mesa de juventud	6	0	6
Mesas de participación locales (MP2)	53	43	96
Mesas de promoción del territorio MP3	8	12	20
Mesa de validación global de la estrategia MP4.	16	21	37
Asamblea General Ordinaria aprobación EDL	10	9	19
Cuestionario de participación C01	11	18	29
Cuestionario de necesidades ciudadanas C02	32	21	53
Entrevistas personales E1	54	35	89
TOTAL	311	257	568
(%)	54,75%	45,25%	100,00%

FASE	OBJETIVO	AGENTES IMPLICADOS/AS	INDICADOR/ES
Diseño del proceso	Incorporar la perspectiva de género en el proceso	Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz Equipo humano del GDR con formación en género	Participación de personas con formación en género
Identificación de actores/as claves	Conocer actores/as clave del territorio que actúan a favor de la igualdad	Equipo humano del GDR Centros de la Mujer, asociaciones de mujeres, concejales/as de igualdad de los diferentes ayuntamientos, grupo de hombres que trabajan en género	Nº de asociaciones de mujeres Nº de áreas de igualdad de igualdad en los Ayuntamientos Nº de CIM Grupo de hombres de la Muela
Proceso participativo	Garantizar las aportaciones de las mujeres y de personas/entidades vinculadas con la igualdad Garantizar participación equilibrada de hombres y mujeres	Equipo humano del GDR Mujeres de diferentes sectores Personas vinculadas con el tema de igualdad Asociaciones de mujeres	Nº de entrevistas realizadas a mujeres Nº de entrevistas realizadas a personas que trabajan en materia de igualdad Nº de mujeres participantes en entrevistas, mesas, cuestionarios Desarrollo de mesa específica de género
Difusión	Garantizar que las mujeres estuvieran informadas del proceso	Equipo humano del GDR Entidades que trabajan en materia de igualdad Medios de comunicación	Lenguaje no sexista Medios de difusión cercanos a las mujeres

8.3.3. Diagnóstico y DAFO

Se ha realizado un análisis cuantitativo y cualitativo. Como ya se ha indicado en anteriores apartados, nos hemos encontrado con la dificultad de poder acceder a datos cuantitativos por la ausencia de fuentes estadísticas con informaciones relativas a la situación y posición de mujeres y hombres en diferentes ámbitos a nivel local. A esto se unía la ausencia de datos estadísticos de los diferentes núcleos de un municipio (sobre todo porque en nuestro ámbito de actuación no entra todo el municipio de Chiclana, sólo algunos núcleos del mismo). A pesar de ello se ha intentado hacer una aproximación a la situación de la mujer.

Este análisis se ha complementado con el uso de otras herramientas (cuestionarios, entrevistas, mesas) haciendo partícipes a los/as actores clave con el objetivo de obtener información sobre problemas, necesidades así como propuestas de proyectos para incidir en ellos.

Con toda la información se ha realizado una DAFO específica de género, pero también se ha integrado la perspectiva de género en el resto de DAFOs temáticas, así como en la DAFO territorial.

DEBILIDADES

Hay un **déficit de educación basada en nuevos modelos de igualdad de género** en el territorio
La **visualización del trabajo real de la mujer rural aún dista de ser el óptimo**

Falta de emprendimiento femenino

Falta de asociacionismo y colaboración entre mujeres **empresarias**

Falta de cultura emprendedora, especialmente entre las mujeres

Precariedad en el empleo femenino: contratación, temporalidad, salarios, condiciones laborales...

Segregación horizontal y vertical¹

Masculinización de sectores tradicionales

Escasa cualificación de algunas mujeres por el temprano abandono de los estudios

Dificultad en el acceso a los recursos, al transporte, a la sanidad, a la educación y las NTIC especialmente en las pedanías

Persistencia de los roles género

Escasos servicios y recursos específicos para las mujeres, así como para la de dependencia y el cuidado que dificultan la atención de cuidados, la corresponsabilidad y dificultan la conciliación de la vida familiar, laboral y personal

Falta de estructuras y redes feministas. Tejido asociativo de Mujeres que no tienen necesariamente entre sus objetivos la consecución del principio de igualdad

Falta de empoderamiento de las mujeres

Repunte de la violencia de género en la juventud

AMENAZAS

La **situación económica actual** supone una dificultad añadida en el acceso de la mujer al mercado de trabajo

Reducción general de recursos y servicios para la mujer, así como en el ámbito de la igualdad entre hombres y mujeres

Invisibilización del papel y la contribución de la mujer en todos los ámbitos

Desequilibrios y desigualdades del uso de los tiempos entre hombres y mujeres

Techo de cristal y micromachismos

¹ **Segregación horizontal.**- Concentración del número de mujeres y/o de hombres en sectores y empleos específicos. Es lo que conocemos por “trabajos típicamente femeninos” (secretarias, enfermeras, maestras...etc) y “trabajos típicamente masculinos” (mecánicos, conductores...etc). **Segregación vertical.**- Concentración de mujeres en grados y niveles específicos de responsabilidad, puestos de trabajo o cargos.

Menor impacto en las zonas rurales de las políticas de género

Reducción de los fondos europeos

FORTALEZAS

Existe un **fuerte tejido asociativo** de asociaciones de mujeres con diversas finalidades

Existe en las mayoría de los ayuntamiento **concejalías de la mujer** y en algunos **órganos específicos de participación**

OPORTUNIDADES

Existe una **conciencia social** emergente vinculada a **nuevos modelos de familia, de feminidad y de masculinidad**.

Aunque aún hay un gran trabajo por realizar, gran parte de la sociedad es **sensible con la igualdad de género**.

Las **NTIC** posibilitan el **acceso a la información**, administración, comunicación, creación de redes, etc que fomentan la integración de las mujeres

8.3.4. Necesidades, potencialidades y aspectos innovadores

El proceso de priorización se realizó a través de un proceso participativo con los/as agentes del territorio, entre ellos/as agentes claves en materia de género. Para ello, se organizaron 3 mesas locales (una por cada uno de los municipios de la ZRL). La metodología desarrollada en estas mesas de trabajo se explica de forma más detenida en el punto 3 de la estrategia. No obstante, para priorizar las **necesidades** en dichas mesas, se realizaron las siguientes acciones:

- Validación de los criterios relevantes. En primer lugar se valoraron los criterios a través de los cuáles se valorarían las necesidades detectadas en el diagnóstico del territorio. Estos criterios tuvieron en cuenta las indicaciones del manual de desarrollo de la EDL. En este sentido, entre los criterios de valoración se ha incluido **la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres**. Esta actividad se realizó a través de una dinámica pública.
- Ponderación de los criterios. Los/as participantes valoraron la importancia de los criterios. Para ello se les invitó a realizar una ponderación de criterios. Esta valoración se realizó a través de la cumplimentación de un cuestionario. Para no provocar que la mayor asistencia en un municipio influenciara en los resultados globales del territorio, se decidió que se realizaría una media de las valoraciones realizadas en cada uno de los municipios.
- Por último, se realizó una valoración de las necesidades teniendo en cuenta los criterios de valoración y su ponderación que se realizó en las dos fases anteriores. Para ello se utilizó una matriz de valoración de líneas de acción **para todo el territorio**. Cada una de estas líneas de acción estaban vinculadas a una necesidad de cada una de las áreas temáticas. Se trataba pues, de una dinámica individual. Una vez tabulados los datos, se procedió a priorizar las necesidades por puntuaciones obtenidas teniendo en cuenta que a cada uno de los municipios se le consignó el mismo peso (es decir, se ha realizado la media entre los resultados de las mesas organizadas en cada uno de los municipios).

El factor vinculado con la igualdad de género se describió de la siguiente manera:

En la igualdad de género cada miembro de la sociedad respeta y apoya a los otros, genera los medios para dotar de las mismas oportunidades entre hombres y mujeres y fomentan el cambio de mentalidad referente a estereotipos tradicionales del rol de la mujer.

Aunque cada factor tuvo un valor ponderado en función de la valoración obtenida por el proceso participativo, hay que tener en cuenta lo indicado en el Manual técnico de apoyo para la elaboración de las estrategias de desarrollo local LEADER de Andalucía 2014-2020 en su apartado 5. En concreto se indica que “en los criterios de priorización de las necesidades, los criterios relacionados con la igualdad de género deberán representar al menos el 20% de su valoración”. Por lo tanto aunque el valor ponderado obtenido haya sido del 11,22%, el valor que se ha tenido en cuenta ha sido del 20%.

Potencialidades

Las potencialidades detectadas en el diagnóstico en relación al impacto que pueden tener en la igualdad de género, es la existencia de un fuerte tejido asociativo vinculado a la promoción de igualdad de oportunidades entre hombres y mujer.

Necesidades priorizadas

Tras la organización de las cinco mesas municipales, los resultados del proceso participativo en cuanto a la priorización de las principales necesidades en relación a la Igualdad de Género en el Medio rural son las siguientes:

1. Mejorar la formación y la capacitación para el acceso al mercado de trabajo así como la formación empresarial
2. Crear más y mejores iniciativas emprendedoras vinculadas al territorio, especialmente aquellas impulsadas por mujeres y personas jóvenes o aquellas vinculadas a la economía verde.
3. Facilitar el acceso al empleo a personas jóvenes, mujeres y otros colectivos en riesgo de exclusión
4. Promoción de la igualdad de género en el ámbito rural
5. Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía
6. Fomentar la cooperación interasociativa
7. Desarrollo de infraestructuras para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía

8.3.5. Objetivos

Para la definición de los objetivos generales de la estrategia de desarrollo local se han tenido en cuenta los resultados obtenidos en el proceso participativo de diseño de la EDL que se han explicado en el epígrafe 3. Concretamente se han utilizado las conclusiones correspondientes a los siguientes elementos:

- Diagnóstico de situación del territorio: Matriz DAFO territorial.
- Priorización de necesidades territoriales.

Se han establecido tres objetivos generales, cada uno de los cuales tienen cinco objetivos específicos, los objetivos específicos que tienen relación con la igualdad de género son los siguientes.

Objetivo general.	Objetivo específico con impacto en la igualdad de género
<p>1. Impulsar medidas de cara a la consecución de la homogeneidad de la actividad turística, a través de actuaciones basadas en los recursos endógenos que propicien una distribución temporal más uniforme de la afluencia turística hacia el litoral y atraigan nuevos segmentos de demanda de mercado</p>	<p>1.1 Contribuir a la generación de empleo de calidad mediante la implantación de una nueva oferta turística como motor de desarrollo socioeconómico.</p> <p>1.5 Impulsar la presencia de las mujeres en condiciones de igualdad y de la población joven en el nuevo sector turístico</p>
<p>2. Transformar la estructura productiva y económica del territorio a través del impulso del conocimiento y la creación, crecimiento y desarrollo de iniciativas sostenibles, innovadoras y emprendedoras en los sectores productivos del territorio</p>	<p>2.1 Potenciar la contribución a la generación de empleo de calidad a través de la implantación y del desarrollo de iniciativas innovadoras y emprendedoras.</p> <p>2.5 Impulsar la presencia de las mujeres en condiciones de igualdad y de la población joven en el desarrollo de iniciativas emprendedoras innovadoras y en los sectores económicos del territorio.</p>
<p>3. Provocar la innovación social, la viabilidad y la vitalidad rural a través de la participación ciudadana, el desarrollo de la igualdad de oportunidades, el desarrollo sostenible y la mejora de las condiciones de vida</p>	<p>3.1 Potenciar, consolidar y mantener el empleo de calidad vinculado al desarrollo de los servicios sociales y al bienestar de la ciudadanía del territorio.</p> <p>3.5 Impulsar la presencia de las mujeres en condiciones de igualdad y de la población joven en los proyectos de innovación social.</p>

8.3.6. Plan de acción

Código	Proyectos con impacto en género Objetivo General 1
OG1PP1	Dotación, modernización e impulso de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas para la diversificación de la oferta turística que pongan en valor recursos endógenos del territorio
OG1PP2	Dotación, modernización e impulso de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas para la potenciación del enoturismo en el territorio
OG1PP3	Sensibilización, capacitación y formación para facilitar la igualdad de género en el desarrollo de actividades turísticas
OG1PPr1	Dinamización de mujeres e igualdad de género en el sector turístico del territorio
OG1PC1	Cooperación en desarrollo turístico ligado a recursos del territorio y nuevos segmentos de demanda
Código	Proyectos con impacto en género Objetivo General 2
OG2PP1	Actuaciones de dinamización, sensibilización, formación y capacitación para la inserción profesional, fomento de la cultura emprendedora y el desarrollo de capital relacional
OG2PP2	Sensibilización, capacitación y formación para facilitar la igualdad de género en los sectores económicos del territorio
OG2PPr1	Dinamización para la inserción laboral de mujeres en los sectores económicos del territorio
OG2PPr2	Desarrollo de un sistema de vigilancia emprendedora para conocer las características de las iniciativas territoriales así como conocer su evolución, desarrollo, crecimiento y consolidación
OG2PC1	Cooperación en desarrollo de la innovación y emprendimiento en los sectores económicos
Código	Proyectos con impacto en género Objetivo General 3
OG3PP1	Equipamientos para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía
OG3PP4	Sensibilización y capacitación para la dinamización social, la participación ciudadana y la igualdad de oportunidades
OG3PI1	Creación de un espacio de encuentro y colaboración interterritorial para el desarrollo socioeconómico de los espacios rurales
OG3PPr1	Dinamización para la innovación social, la viabilidad y vitalidad rural y el fomento de la participación ciudadana por parte de la mujer en el territorio
OG3PC1	Cooperación para la Innovación social, la participación y la igualdad de oportunidades

Nota.- Los proyectos del plan de acción con incidencia en género han sido reflejados en la tabla anterior. El cuadro que refleja el listado de proyectos diferentes a los anteriores no volvemos a reflejarlo aquí, porque ya se ha incluido en la página 16 de este epígrafe. Hablamos de aquellos proyectos/líneas de acción, que aún no teniendo una incidencia directa en género, al contemplarse entre los criterios de selección la contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, pudieran desarrollarse actuaciones que finalmente sí que tengan incidencia en género, aunque nos las sepamos a priori.

8.3.7. Mecanismos de seguimiento y evaluación

La perspectiva de género se tendrá en cuenta en dos aspectos:

1.- Proceso participativo. El seguimiento se desarrollará en el entorno de un proceso participativo, al igual que se ha desarrollado el propio diseño de la estrategia, promoviendo la participación de las mujeres y de agentes lo suficientemente representativos/as para que aporten una perspectiva de género de forma transversal en el seguimiento y evaluación de la estrategia.

Se dispondrá de canales de difusión de la estrategia y canales para recoger información de la ciudadanía y agentes del territorio.

2.- Los indicadores se incluirán en estas cuatro perspectivas:

- a) Perspectiva financiera. Indicadores sobre el seguimiento y el cumplimiento presupuestario de la EDL.
- b) Perspectiva desarrollo territorial. Indicadores sobre el impacto de la estrategia en el territorio, especialmente entre mujeres y jóvenes.
- c) Perspectiva ciudadana. Indicadores sobre la percepción y la participación de los agentes del territorio en el desarrollo de la EDL y de los colectivos prioritarios (género y juventud).
- d) Perspectiva de funcionamiento interno de la EDL. Indicadores sobre la propia gestión de la EDL por parte del GDR.

Cuando se han definido los indicadores referidos a la población, se ha diferenciado si afecta a hombres y mujeres, a jóvenes y a personas con discapacidad. Con los resultados que se obtengan se realizará un análisis cuantitativo.

8.3.8. Mecanismos de ejecución

En este nuevo marco que afrontamos desde el Grupo de Desarrollo Rural Litoral de la Janda para el periodo 2014 - 2020, nos planteamos afianzar el proceso iniciado en el territorio, actuando con las mujeres como pilar básico, parte activa y claves para el desarrollo del territorio.

Con la participación de las mujeres en igualdad de condiciones en todos los ámbitos, podemos construir una nueva realidad social por ello desde el GDR se seguirá avanzando en aspectos claves para garantizar la igualdad de oportunidades y la incorporación de la perspectiva de género en la ejecución del programa.

Los mecanismos han sido descritos en el punto 8.2. Listado de proyectos que contribuirán a la disminución de las desigualdades de género en la ZRL y más concretamente en los apartados:

- 2º.- Equipo técnico del GDR Litoral de la Janda
- 3º.- Órganos de gobierno del GDR Litoral de la Janda
- 4º.- Otras entidades de igualdad presentes en el territorio